## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha siete de marzo del dos mil diecisiete ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº85-2017-CEPG-UNAC.- Bellavista 07 de marzo de 2017.

Visto el Proveído Nº 082-2017-EPG - UNAC, de fecha 06 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de marzo de 2017, en el que adjunta el OFICIO Nº052-2017-UPG-FIIS, del Dr.Ing. Alejandro Amaya Chapa, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de marzo de 2017, en el que solicita Acta adicional de los estudiantes: ARIAS MILLA PEDRO CLAUDIO, CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL, CONTRERAS PAREDES BACNER MARDONI, LOPEZ VALENCIA OSCAR GIANFRANCO y MOORE HERRERA KATHERINE LILIANA de las asignaturas: R171031 GERENCIA DE PROYECTOS EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, R171032 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, R171033 INGENIERIA AMBIENTAL PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y R171034 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGIA III de la Maestría en INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD del semestre académico 2016-A

Que, **mediante Resolución N°043-2012-CU del 29 de febrero o del 2012, se** aprobó el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que en el Título III, Capítulo III se establecen los procedimientos académicos-administrativos para la Evaluación de estudiantes de posgrado, y el artículo 55° del mencionado reglamento estipula sobre la generación de acta adicional.

Que, visto el **Proveído Nº 082-2017-EPG - UNAC**, de fecha 06 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de marzo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO Nº052-2017-UPG-FIIS**, del Dr.Ing. Alejandro Amaya Chapa, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de marzo de 2017, en el que solicita Acta adicional de los estudiantes: **ARIAS MILLA PEDRO CLAUDIO, CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL, CONTRERAS PAREDES BACNER MARDONI, LOPEZ VALENCIA OSCAR GIANFRANCO y MOORE HERRERA KATHERINE LILIANA de las asignaturas: <b>R171031 GERENCIA DE PROYECTOS EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, R171032 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, R171033 INGENIERIA AMBIENTAL PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y R171034 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGIA III de la Maestría en INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** del semestre académico 2016-A

Que, artículo 55°, inciso b) del Reglamento de Estudios de Posgrado, se estipula los procedimientos académico- administrativos de la emisión del acta adicional, "...... La sección de posgrado evalúa y emite informe para consideración de la dirección de la Escuela de Posgrado. Finalmente con el acuerdo dicho órgano de gobierno se autoriza a la Oficina de Registros de Archivos Académicos (ORAA) para la emisión de lo solicitado"

Que, **estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado**, en su Sesión ordinaria realizada el 07 de marzo de 2017; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR, las Actas Adicionales de los estudiantes: ARIAS MILLA PEDRO CLAUDIO, CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL, CONTRERAS PAREDES BACNER MARDONI, LOPEZ VALENCIA OSCAR GIANFRANCO Y MOORE HERRERA KATHERINE LILIANA de las asignaturas: R171031 GERENCIA DE PROYECTOS EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, R171032 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, R171033 INGENIERIA AMBIENTAL PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y R171034 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGIA III de la Maestría en INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD del semestre académico 2016-A
- 2. AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) la emisión de Actas Adicionales de los estudiantes: ARIAS MILLA PEDRO CLAUDIO, CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL, CONTRERAS PAREDES BACNER MARDONI, LOPEZ VALENCIA OSCAR GIANFRANCO y MOORE HERRERA KATHERINE LILIANA de las asignaturas: R171031 GERENCIA DE PROYECTOS EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, R171032 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, R171033 INGENIERIA AMBIENTAL PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y R171034 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGIA III de la Maestría en INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD del semestre académico 2016-A

..// Continuación de la Resolución Consejo de Escuela de Posgrado Nº 023-2016-CEPG-UNAC de fecha 26 de Enero 2016.

**3. TRANSCRIBIR,** la presente a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.- secretario académico.- sello de secretario Académico

Registrese, comuniquese y archivese.

CITD/bor TRCE852017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela de Posgrado

Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez Secretario Académico (e)